



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 45282/2013

RESOLUCIÓN CD N° 25/2014.

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD 257/2013 y Res HCS 1066/2013, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (cód. 109/27), en el Grupo de Relatividad y Gravitación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. CD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, Dra. Mirta S. IRIONDO en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares Dres. Carlos N. KOZAMEH, Pablo SERRA y Miembro Suplente Dr. Rafael FERRARO, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 257/2013 y Res HCS 1066/2013.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Mirta S. IRIONDO (legajo 35957), como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Grupo de Relatividad y Gravitación (código Interno 109/27), por el plazo estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1 de abril de 2014.

ARTÍCULO 3º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

st

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DEGANA  
FAMAF